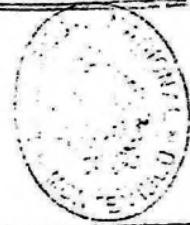


# EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y

Domingos.

## Almanaque

## NOVIEMBRE

Domingo 14—*El Patrocinio de Nuestra Señora santos. Serapio mártir y Lorenzo obispo.*

Lunes 15—*santos Eugenio, Gertrudis y Leopoldo.*

Martes 16—*santos Rufino y compañeros mártires y Edmundo arzobispo.*

Miércoles 17—*san Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis.*

## Sección Oficial



Ministro de Relaciones Exteriores.

## DECRETO

Montevideo, Noviembre 9 de 1886.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, decreta:

Artículo 1º. Quedan reconocidos en el carácter de Vice Cónsules de España en Nueva Palmira, el Sr. D. Manuel de Castro, en la Florida, el Sr. don Alejandro Jaumandreu, y en el Durazno, el Sr. don José M. Urreta, para que han sido nombrados por el agente diplomático respectivo.

Art. 2º. Ynótese las potentes en la Cámara de Relaciones Exteriores, comuníquese, públique y dése al L. C.

SANTOS

JUAN C. BLANCO.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 9 de 1886.

Con esta fecha ha sido reconocido el señor Alexandre Christophersen, en el carácter de encargado interinamente del Consulado de Bélgica en esta capital.

La Secretaria

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Noviembre 9 de 1886.

Con esta fecha ha sido reconocido el subditio español doctor don Eulogio Seoane Párrido, en el carácter de encargado interinamente del vice consulado de España en el Rosario Oriental.

La Secretaria

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 11 de 1886.

Tengo el gusto de comunicar a la Cámara de Comercio que el Gobierno ha resuelto que la correspondencia procedente de los puertos argentinos que sea conducida por paquetes trasatlánticos, sea recibida con las precauciones necesarias.

Y que asimismo se resuelve de dejar esta blecido un servicio más regular y periódico por medio de un pequeño buque a vapor que haga por lo menos dos viajes redon-

dos por semana entre este puerto y el de Buenos Aires.

Que así mismo ha resuelto que se admitan a los buques trasatlánticos que vengan del tránsito de Buenos Aires a recibir carga en este puerto, siempre con las precauciones aconsejadas por la imperiosa necesidad de preservar al país de la invasión del flagelo que amenaza desarrollarse en algunas ciudades del país vecino.

Me apresuro a poner en conocimiento de esta Cámara estas medidas, en vista de interés que el Sr. Presidente me manifestó por su adopción en nombre del comercio en audiencia verbal, compaciéndome en asegurarle que el señor Presidente de la República está dispuesto a animar a los perjudicados que se siguen a todas las maniobras comerciales de la situación alrededor que se ha creado por el ataque de guerra en Buenos Aires y en el Rosario, en tanto sea compatible con la necesidad imperiosa de preservar al país contra ese flagelo.

Saludo al Sr. Presidente de la Cámara de Comercio con mi mayor consideración.

JOSE PEDRO RAMIREZ,  
Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

## Crónica Local.

## AVISO

Rogamos a los suscriptores que aun no han pagado la suscripción correspondiente al mes pasado, se sirvan hacerlo ante del fin del presente mes.

Punto Jose Vero

Después de una penosa enfermedad dejó de existir el Jueves el antiguo vecino de esta villa, con cuyo nombre encabezaron estas líneas.

Hondos sentimientos dejó en el seno de esta sociedad donde tantos amigos contaba.

A los 71 años de edad abandonó el mundo de los vivos para ir a ocupar un lugar en la mansión de los muertos.

El Viernes con un numeroso y distinguido acompañamiento, fueron conducidos a la última morada sus restos mortales.

Paz en la tumba del amigo que ya no existe y resignación a su inevitable fallecimiento para poder sobrelevir tan duro destino de la Troya decaída.

El funeral se realizó en la Iglesia del Progreso del Salto.

“Se nos dijo ayer que el ex-gene-

ral don Enrique Castro vendrá a seta para en seguida marchar a Montevideo.

Parece que el Dr. Ramírez (don José Pedro) lo mandó llamar urgentemente.

**Felicidad**—El Sabado debe haber contraído matrimonio en Trinidad la señorita Cleotilde Aguirre con nuestro amigo don Juan Listur.

Una interminable luna de miel desearíamos a la nueva pareja.

**Lo sentimos**—Encuentrase alrg enferma en Trinidad, la apreciable y simpática señorita Rogelia Martínez.

Desde aquí hacemos votos por su pronta mejoría.

**A su salud**—El viernes marchó para ese punto el tenor Capitán don Domingo País. Felicidades.

**Mucha atención**—No olviden los aficionados que hoy y mañana tienen lugar los interesantes partidos de pelota anunciado en el número anterior.

Se jugara a las tres de la tarde.

**Que se realice**—Un amigo nos pide que por intermedio de estas líneas, pidamos a la Comisión de fiestas que una vez terminadas estas, y existiendo según dice, un sobrante de 50 \$, sea hasta más noble destinario a la compra de pan y carne para los menesterosos y no en baile como se proyección.

**A la Nación**—A este célebre pertenecen las siguientes líneas:

“Podemos garantir, y para ello estamos autorizados, que es falsa la noticia que algunos agiotistas han hecho el eular en la Bolsa y otros centros comerciales, de que, entre los planes del Sr. Ministro de Hacienda, entraña la reducción del tipo de intereses que gozan las deudas nacionales.

El Sr. Ministro de Hacienda no ha pensado en tal cosa, y estando seguros, por otra parte, que a Baterlo, S. E. el Sr. Presidente de la República, Can. General Santos, por ningún motivo aceptaría semejantes modificaciónes en los compromisos sagrados contraídos por la Nación en el interior y exterior durante su gobierno.”

**Presidente de soberanía**—Ha sido nombrado para ocupar este puesto el Dr. don José María Reyes.

**El Ataco**—Dicen los diarios de la Capital que es falso que el General San-

# EL URUGUAYO

tos haya pedido á los Gfes políticos de campaña renuncien como medio de dejar entera libertad al ministerio para la iniciación de la nueva política.

**A Trinidad**—Ayer partió para Trinidad nuestro amigo don Casimiro Arias,

Felicidad.

**A la capital**—El Jueves partió para Montevideo la apreciable familia de nuestro amigo don Antonio Vazquez á causa de seguir enfermo este amigo.

**Regreso**—El Miércoles regreso de Montevideo el Sr. oficial 1º.

**Rifa**—No olviden los interesados que hoy á las 2 de la tarde se juega la rifa del caballo pícaso, propiedad de don Francisco Baltazar.

Lease el aviso que va en la Sección respectiva.

**Bien!**—Entre el comercio de Montevideo se agita el pensamiento de obsequiar á S. E. el señor Presidente de la República con una medalla de oro y brillantes en cuyo centro irá grabada la fecha del nombramiento del nuevo Ministerio.

**Octubre**—He aquí la mortalidad de ese mes.

Adelina Nuñez, oriental de 3 años de edad, Enrique Remigio Merle, 7 días, Juan Gonzalez, oriental, 50 años, casado, Emilia Rodriguez, oriental 5 meses, Manuel Tumero, oriental, 4 meses, Andrea Constantia Barrero, oriental, 9 meses, Manuel Alzaburo, oriental, 7 años, Antonia Arriba, Española, 54 años, casada, Vicente Cuavos, oriental, 78 años, viudo, Antonia Zabol Sa-garay, oriental, 6 meses.

**El Regimiento 5º de Caballería**  
Nos consta que pronto tendremos de vuelta á esta villa á este cuerpo que tanto se ha distinguido en este pueblo por su disciplina y moralidad.

Bien venido sea.

**Bastante falta le hacen**—A iniciativa del Sr. Gefe Político han sido encargados á Montevideo nuevos bancos para la Plaza Sarandí.

No puede ser más plausible la idea.

**Feliz viaje**—El viernes partió para su Establecimiento de Campo el Mayor Martinez, su estadía en él será por pocos días.

**Sigue mejor**—Nuestro amigo el comisario de la 3º Sección Capitan don Braulio Isla que ha bajado á esta villa á causa de su mal estado de salud.

Descomos siga la mejoría.

**Monis**—Ayer debe haberseles pago á los serenos el presupuesto correspondiente al mes de Octubre proximo pasado.

**Bien venido sea**—Hemos oido decir que dentro de poco tiempo aparecerá entre nosotros un colega que llevará por título «El Colorado».

**Por segunda vez**—Se les recomienda á los señores accionistas del Hipódromo Independencia, la puntal asistencia á la reunión general que tendrá lugar hoy á las 10 a.m. en la Cancha del Sr. Itzarry.

**Catedrático**—Se indican los siguientes candidatos para ocupar las catedras vacantes en la Universidad.

De Economía Política, á los Doctores Carlos María de Pena; o Martín Martínez.

De Derecho Administrativo, al Dr. Jus-

tino de Aréchaga.

De Derecho Civil, al Dr. Brito del Pino.

**Rifa**—Circula en la Villa una lista de preciosas alhajas, propiedad de un amigo, quien visto la crisis monetaria se desprende de ellas. La lista está debidamente autorizada y tasada por la Junta, conque por un peso, se puede probar fortuna.

**Dice El día**—En breve contraerá matrimonio en el Pueblo Sarandí el Señor don Alipio Suarez con la bella señorita Amara Lacuesta.

Esto lo sabemos de buena fuente—por un amigo nuestro que está en aquel pueblo, el cual ha sido tratado por los habitantes de este y los próximos cónyuges con toda galantería.

Felicitamos á los próximos cónyuges de seando que el enlace pueda efectuarse á la brevedad posible.

Estamos autorizados para desmentir al presente sueldo, pues, no hay tal casamiento y solo uno de esos papanatas que nunca salió, puede ser el autor de esa lroma.

**Exámenes**—Hoy Domingo tienen lugar los exámenes de las Escuelas Rurales núm. 1 y 2

La Comisión examinadora de la primera Escuela la componen los señores don José D. Ayaguer, don Juan Iglesias, don Juan M. Reyes y la señora Doña Dolores I de Alburquerque, y de la segunda el señor don Tomás Parallada, don Benigno Isla, don Roque Porsido, don Antonio Marroche y la Señorita Virginia Vallejos.

**Accedemos**—La Comisión de fiesta nos pide la publicación de la siguiente lista

Suscripción para las fiestas con que se celebra en esta Villa la conciliación política:

Juan M. Etcheyverri	\$ 40 00
F. Carré Calzada	» 10 00
Guillermo C. Ramírez	» 10 00
Peloyo M. de Pena	» 10 00
Justo P. de Pena	» 10 00
Alejandro Zorzi	» 10 00
Zenon Alpuy	» 10 00
Juan Marquessi	» 10 00
Manuel de Campo	» 10 00
Miguel Piriz	» 10 00
Ramon Irazusta	» 4 70
Pedro Brucart	» 10 00
Domingo Lamela	» 10 00
Enrique M y Otero	» 5 00
Teodoro J. de Pena	» 5 00
Alfredo Marshall	» 5 00
Miguel Echínique	» 10 00
Pedro Pallares	» 10 00
Olinto Carlotto	» 2 00

Suma \$ 182 70

**NOTA**—En el próximo número concluirá la lista de suscripción y se mencionarán los gastos,—cuyos comprobantes se dejarán en la Imprenta para ser examinados por las personas que lo deseen.

*La Comisión:*

Durazno Noviembre 13 de 1886.

**Acertados nombramientos**—

Han sido nombradas maestras de las escuelas rurales n° 1. y 2 de esta Villa las Sras. Angelina Caballero y Rosa Fazio.

El Gobierno aprobó yá esos nombramientos.

Las felicitamos.

**Renuncia**—Ha presentado renuncia in-

declinable, del puesto de Oficial 1º de la

Gefatura Política de Treinta y Tres, el Sr. D. Federico Balestié.

**Llegada**—Vista la actitud que las autoridades sanitarias de la capital han asumido, respecto á las procedencias de pueblos Argentinos, sería muy prudente que la Junta Administrativa dictase una severa ordenanza, pues, tratándose de la salud pública, nada es arbitrario en estos casos.

**Baños**—Pocos días faltan, para la estación balnearia, y digno sería que la Comisión prohibiese estrictamente el que los menores de edad se bañen sin compañía, pues raro es el año que no tengamos que lamentar dos ó tres desgracias. El Jueves mismo hemos visto á infinidad de niños, solos, y tomando ya sus respectivos baños en parajes como ser el mar, algo peligroso.

## A VISOS

### Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Feliciano Carré Calzada se venderá en almoneda pública el dia 15 del entrante Nobienbre de dos a tres de la tarde y á las puertas de la Oficina del Jdo. una casa y terreno sito en esta Villa y en la calle del General Artigas, tasados en todos sus ramos en la suma de 553 \$ 61 centésimos componiéndose el solar de 19 mt. 50 centímetros de frente por 43 mt. de fondo; preñiendose que no se admítira oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasa y que el mejor postor ollará la suma de 50 \$ á efectos de derechos. Antecedentes á la Oficina Actuaría donde se manifestaran los que se interesen en la compra.

Durazno, Octubre 29 de 1886.

Martin Ximino Actuario.

### ANTONIO VAZQUEZ

**Escribano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.**

—(—)

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Reimates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle General Artigas núm.

### AL P U B L I C O

Se avisa que toda clase de trabajos que se hacen en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

F. ADMINISTRADOR.

# EL URUGUAYO

## Gran Rifa

Pongo en conocimiento del público que el 14 del corriente mes rifaré un caballo picaoso, propiedad del que suscribe.

Esta rifa tendrá lugar en mi casa de comercio, á las dos de la tarde.

Quedan avisados los interesados.

Francisco Baltazar!

## Edicto

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don. Feliciano Carré Calzada, se hace saber la apertura de la sucesión de Don José María Rossano, y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que concurren al Juzgado á su cargo á deducirlo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 23 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.821.1.m.

## Apertura de sucesión.

El Dr. Dr. Feliciano Carré Calzada Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pedro Iraizos, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 22 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

0.281.1.m.

## Botica de Perez y C<sup>o</sup>.

Calle 18 de Julio N° 174.

Durazno

En esta casa recién abierta en este lugar encontrará el público de esta Villa y del departamento un extenso surtido de todo lo concerniente al ramo tanto del país como del extranjero. Siendo sus precios los más reducidos posibles.

Esmerado servicio de dia y muy especialmente á cualquier hora de la noche.

## Al Público

Con esta fecha y por escritura que autorizó el Escribano don Pelayo M. de Pena, dejamos disuelta la sociedad que bajo la razon social Zabala y Aycaquier, teníamos en esta Villa, en hotel diligencias etc. quedando Aycaquier, con el activo y pasivo de la misma.

Durazno Octubre 18 de 1886.

Juan M. Aycaquier. Juan A. Zabala.

0.21.1.m.

## Aviso

Debiendo procederse á la division extrajudicial entre los coherederos de los bienes quedados al fallecimiento de doña Clemencia Vazquez se hace saber al público la apertura de la sucesión de dicha señora, citándose á la vez á todos los acreedores, para que en el término de treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en esta Villa calle Sarandí N° 166.—durazno Octubre 16 de 1886.

Por los herederos.

Fundación. 11 de noviembre.

## Notificaciones

En el incidente promovido por don Felix Osinaga contra su poderdante doña María de los Santos por cobro de honorarios y reembolso de timbres y papel sellado en el pleito que dicha señora sigue contra don Alejandro de los Santos por desalojo, rescisión de contrato y cobro de arrendamientos, el Sr. Juez L. Departamental por auto fecha 23 de Setiembre último, declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso publicado en dos periódicos á la nombrada doña María de los Santos como lo determina el art. 844 del Código de P. Civil.

Durazno Octubre 1 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario

0.17.1.m.

## Notificación.

En el incidente promovido por don. Felix Osinaga contra doña María dos Santos por cobro de honorarios y reembolsos de timbres y papel sellado en el pleito que a nombre de dicha Señora siguió contra don Sandalia dos Santos y otros por entrega de dinero hereditario, el Sor. Juez Ldo. departamental por auto fecha 23 del pasado Setiembre declara terminada la personería de Osinaga, y que la causa principal se siga en rebeldía. Lo que se hace saber por este aviso á la ya nombrada doña María dos Santos de acuerdo con lo que determina el art. 844. del Código de P. Civil.

Durazno, Octubre 2 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

0.17.1.m.

## Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Ldo. de esta departamento se cita y emplaza á don Gaspar Ferreira para que dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación, comparezca ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en el pleito que le ha promovido su esposa doña Sandalia Moreira sobre separación de bienes, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará deensor de oficio.

Durazno Octubre 13 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario

0.17.1.m.

## Aviso\*

Mago saber por el presente que, Don. Gavetano Yachi ha dejado de ser cobrador de mis cuentas desde el mes de Junio del presente año, quedando desde ese tiempo nulo y sin valor el poder que para ese fin lo había otorgado; y para evitar equivocaciones publicó la presente.

Durazno Octubre 12 de 1886.

Bernardo Lamaison.

0.17.1.m.

## Hipódromo Independencia

La Comisión provisoria cita los señores accionistas á reunión general para el Jueves once del actual mes á las 3. p. m. en el local que ocupa la cancha del señor Iturri, con el fin de dar cuenta de todos los trabajos hechos y someter á la aprobación de la sociedad el proyecto de Estatutos formulado.

Se recuerda á los señores accionistas que en ese acto debe elegirse la Comisión directiva.

Durazno Noviembre 3 de 1886.

Secretario

O-3-3-p.

## Guerras á las Hormigas

En la Botica Inglesa se vende el mejor específico conocido hasta el dia para la completa extirpación de tan perjudiciales animales.

Las familias que quieran conservar las plantas de sus jardines, lo conseguirán fácilmente empleando el Específico Mata Hormigas preparado por el Farmacéutico E. Figueroa con el cual las extirparán y ahuyentaran viéndose libre de ellas.

E. Figueroa.

S. 7 t. m.

## Edicto

Por mandato del Señor Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Feliciano Carré Calzada, se hace saber: Que está abierta la sucesión de don Serafín Moreira Rodríguez, y sitiados por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Setiembre 30 de 1886

Martin Ximeno

Actuario.

S.-7-1-

## Gefatura P. yde Policia del Departamento

## Horas de oficina

desde esta fecha

DE

8 a. m. á 12

Durazno Noviembre 3 de 1886.

## Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental doctor Dr. Feliciano Carré Calzada a pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de doña Anastasia Rubán, y á los efectos que determina el artículo 1045. del C. de P. civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 27 de 1886.

Martin Ximeno Actuario.

## Apertura de Sucesión

El señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado alierta la sucesión de don Isidro Silva y su esposa doña Modesta Moreira y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contando desde el de esta publicación.

Durazno Octubre 30 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

S. 7 t. m.

## Se alquila

La casa esquina á la calle 18 de Julio, perteneciente á la sucesión Pérez; á una sola persona, ó en dos fracciones.—Para tratar, con la señora viuda.

O. 17-1.-ms.

## Aviso Judicial

El Señor Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz a don Bautista Pérez, nombrándole por su curador á su padre don Rufino Pérez, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1880.

Martín Ximénez.—Actuario.

## Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonería funebre situada en la Plaza Nueva junto á la casa de D. Domingo Lamela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maciel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran y variado surtido de muebles que dejará satisfechos hasta los gustos más caprichosos del consumidor.

Aquí hallarán constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, última moda y, multitud de muebles de él, como ser roperos, comodas, mesas de salón, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el catálogo de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que hallan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallan constantemente elegancia y belleza.

Domingo Novillo

NOTA.—En esta casa encontrarán gratis el servicio fúnebre como ser pañuelos y cañaderos, todos los que concurren á comprar alguna ataud.

s 23-3-11.

## ESPLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

DE

José Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso al público en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los rumos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo.

También se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios medios.

## A nuestros suscriptores

Rogamos con reciedimiento á nuestros favorecidos suscriptores avisarlos cuálquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieren.

El Administrador.

## REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho a algún catálogo de los que se encuentran en la caballería del Uruguayo, puede presentarse en esta Mayordomo reclamando con el correspondiente boleto de mando que necesite en su solicitud y le será entregado.

Ciudad Durazno Agosto 14 de 1880.

Oscarito Rodríguez.

**Medicamento Anti-Toco**  
salgarse preparado por  
el Farmacéutico quí-  
mico D. Mario Sola se-  
gún formula de M.º  
A. Grasse.

Este medicamento que tan brillantes resul-  
tados está dando dia a dia, en todos los ca-  
sos que se hace necesario calmando los  
graves accidentes en los partos dolorosos,  
y que ofrece la ventaja de no sentirse dolor  
en el acto de el parto, y se alza en venta en  
esta villa en la BOTICA INGLESA Plaza  
Nueva.

O. 24-1.-ms.

## FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

**MORRIS LITTLE & SON**  
DONCASTER, INGLATERRA

## ESPECIFICO SIX RIVAL PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se aplica instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y provee considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acendados el ensayo de este específico en sus establecimientos.

## Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascrito tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos, generalmente de los más renombrados marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser estos vinos particularmente indicados para enfermos y convalecientes.

Ha recibido así mismo un recogido surtido de los Seños, conservas de pescado, salsas, legumbres y varias clases de licores, sopa casera de Pampanga y etc. etc. todo a precios que no adulen competencia.

F. J. Brucart.

como el mejor y mas económico de cuantos se conoce hasta la fecha, en seguridad de su resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Drapers en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

## Guillermo C. Ramírez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N.º 138.

## Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí  
y en los pasos de San Borga  
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años, de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuantos por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al ensanche y comodidades que ha introducido en el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de la calidad y especificidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferrería Inglesa, Francésa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de latón, maquinaria para alambrar, arados, terral, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alumbre para cer. os, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N.º 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

## Librería y Papelería

DE

Simpson y Hernández

Calle 18 de Julio N.º 170 y 172.

Durazno.

Artículos del ramo en general.

Están ya en venta los Almanaque de El Siglo y La Asociación Rural del Uruguay, y de El Ferro Carril para el año 1887.

## AVISO

Franz en conocimiento del público y participaré á mis amigos que he abierto mi taller en casa del Sr. Ytuzarry Plaza Yadea, en Durazno Octubre 26 de 1880.

Gregorio Mercera.

O 28 1. m.